

La guerrilla de las Farc terminó de desarrollar las 10 propuestas mínimas para una “democracia real” en el marco de los diálogos de paz en La Habana. Insistieron en que el mecanismo de refrendación de las conversaciones es la Constituyente, hablaron de la integración de Colombia con la Celac y Unasur y propusieron la creación de una circunscripción especial campesina en el Legislativo.

Poder popular. En ese concepto se resumen las 10 propuestas mínimas que las Farc presentaron ante los medios en Cuba previo a la negociación que tendrá con el gobierno sobre la participación en política de los movimientos de oposición que surjan de los acuerdos y que van a implicar la aspiración electoral de varios líderes de la guerrilla.

Este viernes, ‘Iván Márquez’ habló ante los medios de garantías de participación política, estímulo a la integración del país con América Latina, la generación de una cultura política con énfasis en la paz, la reconciliación y el derecho a la protesta, y la convocatoria a una Asamblea Nacional constituyente.

Señaló como primera medida que el mecanismo más importante de participación política de las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas es fortalecer su derecho a la consulta previa. Dijo que el reconocimiento político de los habitantes del campo debe pasar por adoptar la “Declaración de los Derechos de los Campesinos” de la Organización de Naciones Unidas.

Para eso, propuso crear “la circunscripción especial campesina” y reconocer “los territorios campesinos”. “Se reconocerá y promoverá la participación política y social de otros sectores sociales excluidos, en especial de las mujeres, los jóvenes y la comunidad LGBTI”, afirmó.

La insurgencia también propuso “el registro civil y la cedulação de todos aquellos que no la posean” y señaló que “las diversas formas de la participación social y popular, sin perjuicio de su autonomía, hará parte de la organización institucional del Estado en la forma de un cuarto poder, el PODER POPULAR”.

Frente a la integración del país con sus vecinos, el jefe negociador de la guerrilla de las Farc dijo que “se propiciará la participación social y popular en los procesos de integración de Nuestra América de los que hace parte el país, especialmente en la CELAC y la UNASUR”.

El derecho a la diferencia política y a la protesta social, la transformación de la

cultura política de los colombianos y “la formación en los asuntos políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales; se generarán las condiciones pedagógicas para la apropiación social de la participación política y de sus mecanismos, con miras a fortalecer el reconocimiento y la defensa de los derechos consagrados constitucionalmente” fueron otras de las propuestas de ‘Márquez’.

Finalmente, la insurgencia insistió en la Constituyente. Esta, según la guerrilla, estaría compuesta por “partidos políticos, los movimientos políticos y sociales, las comunidades campesinas, indígenas y afro descendientes, las víctimas del conflicto, las mujeres y los jóvenes, la comunidad LGTBI, los militares retirados, así como a las organizaciones guerrilleras alzadas en armas contra el Estado”.

<http://confidencialcolombia.com/es/1/106/7618/Las-Farc-y-la-circunscripci%C3%B3n-especial-campesina-Farc-di%C3%A1logos-constituyente-campesinos-Celac-Unasur.htm>